

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 2 DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 692623 “SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (VCIs) DEL DISPOSITIVO INFOCA – CONTR 2021 1226849”, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 566.280,00 €(IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 27 de noviembre de 2023, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Mª del Mar Espejo Tudela
Vocal de Unidad de Control Interno:	Mª del Valle Anarte Ballesteros.
Vocal Dirección Solicitante:	María Llanos García López

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa se pone de manifiesto que en la sesión de fecha 20 de noviembre de 2023 la Mesa de Contratación acordó por unanimidad solicitar subsanación del sobre 1 a las siguientes empresas REPARACIONES MECÁNICAS FERNÁNDEZ SL, MT MANTENIMIENTOS TÉCNICOS BAHÍA DE CÁDIZ SL y NÁUTICA SUR MEDITERRÁNEO SL.

Por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe de fecha 24 de noviembre de 2023 elaborado por el área de contratación en el que se concluye que las empresas MT MANTENIMIENTOS TÉCNICOS BAHÍA DE CÁDIZ SL y NÁUTICA SUR MEDITERRÁNEO SL. han subsanado correctamente.

Y la empresa REPARACIONES MECÁNICAS FERNÁNDEZ SL, no ha subsanado correctamente.

El DEUC que ha presentado en el periodo de subsanación está incompleto, dejando de señalar los apartados.

- Parte III: Motivos de exclusión
- Parte IV: Criterios de selección

Por ello, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Excluir a la empresa REPARACIONES MECÁNICAS FERNÁNDEZ SL, al no subsanar correctamente la documentación del sobre 1.

Segundo.- Admitir las ofertas presentadas por las empresas que se relacionan a continuación:

1. VILLADEAMIGO SL , LOTE 5
2. REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS HERMANOS DOMÍNGUEZ SL, LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
3. FLUIDMECANICA SUR SL, LOTE 2
4. NAUTICA SUR MEDITERRANEO SL, LOTE 7
5. MT MANTENIMIENTOS TECNICOS BAHIA DE CADIZ SL, LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

Página 1 de 2

FIRMADO POR	MARIA LLANOS GARCIA LOPEZ	28/11/2023	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmnD5YER5YBPUMl93GSAMMFK3CU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

6. AUTO DISTRIBUCION ILLIBERIS, SL, LOTE 4 y 6

A continuación, se procede en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Sirec), al descifrado y apertura del sobre identificado con el nº 2 de la citada empresa, según la forma de presentación exigida.

Finalizado el descifrado y apertura del archivo electrónico que contiene la oferta que se valora mediante criterios de juicio de valor, se ordena por la Presidencia el traslado de la oferta a la correspondiente Dirección para su evaluación y posterior emisión de Informe Técnico.

Y siendo las 12 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LLANOS GARCIA LOPEZ	28/11/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmND5YER5YBPUML93GSAMMFK3CU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	